

"Año de la Innovación y la Competitividad"

## Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO A PROCESO DE COMPRA MENOR.

## REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2019-0115

## Descripción de adquisición: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS VEHICULOS CORRESPONDIENTE A ESTE MINISTERIO.

**VISTA**: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO**: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTA**: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

**VISTA**: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por Licda. Bélgica Cruz, Directora Financiera.

**APODERAMOS:** Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**.

**DESIGNAMOS:** Al Departamento de Servicios Generales y Operativos como peritos para la evaluación de las ofertas recibidas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Francisco Frias

Director Administrativo